



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 07 de junio de 2021

En seguimiento a la Novena Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, celebrada el 07 de junio de 2021, se informa que en dicha sesión la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO) sometió a modificación el Programa Social denominado:

- Comedores Sociales de la Ciudad de México

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/IX/03/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban la modificación al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO) denominado:

- Comedores Sociales de la Ciudad de México

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL (SIBISO) vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO